



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE GACHUPINES.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/REC.MPAL./SC/2023-24		
DE FECHA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	IMPORTE	\$ 81,871.95
FECHA DE INICIO CONTRATADA	18	DE	SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	1	DE	NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL	18	DE	SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO REAL	1	DE	NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.		DEL	DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No.		DEL	DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO		DEL	DE DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA		DEL	DE DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN		DEL	DE DEL

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO.

FECHA DE RECEPCIÓN

14/11/2023

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TEC. VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

TOPOGRAFIA, PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION GUJA, S.A. DE C.V.

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/REC.MPAL./SC/2023-24

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- ESTUDIOS PRELIMINARES
- 2.- TOPOGRAFIA
- 3.- CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
- 4.- RED DE DISTRIBUCION
- 5.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
- 6.- ENTREGA DE PROYECTO

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 22,008.19
02 (DOS FINIQUITO)	DEL 01 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 59,863.76

CONTRATADO	\$	81,871.95
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	-
TOTAL	\$	81,871.95
EJERCIDO	\$	81,871.95
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 /1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	_____	ANTE	_____						
FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	_____	ANTE	_____						
FIANZA No.	2457138-0000	DEL	10	DE	NOVIEMBRE	DEL	2023	VALOR	\$8,187.20
CIA. DE FIANZAS	Liberty Fianzas S.A. de C.V.								
CONCEPTO	VICIOS OCULTOS	ANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.						

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

TEC. VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA

TOPOGRAFIA, PROYECTOS, SUPERVISION Y
CONSTRUCCION GUJA, S.A. DE C.V.

POR LA CONTRATISTA

DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

